



**MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN CIUDAD REAL
GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO DE CIUDAD REAL**

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.2, en relación con el 29.1 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales el inicio del trámite de notificación correspondiente al procedimiento de determinación del valor catastral del bien inmueble de características especiales de **CENTRAL TÉRMICA DE PUERTOLLANO**, llevado a cabo por la Gerencia Territorial del Catastro de Ciudad Real.

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV)
por:

D. SANTIAGO SUTIL CORTES
GERENTE TERRITORIAL DE CIUDAD REAL